

DECLARACIÓN DE MÉXICO
SOBRE EL INFORME RELATIVO A LA “EVALUACIÓN FINAL DE LAS
CUESTIONES PENDIENTES PASADAS Y PRESENTES RELATIVAS AL
PROGRAMA NUCLEAR DEL IRÁN”
JUNTA DE GOBERNADORES DEL OIEA
Viena, 15 de diciembre de 2015

Señor Presidente:

1. Mi delegación agradece al Director General la presentación de su informe sobre la evaluación final de las cuestiones pendientes pasadas y presentes relativas al programa nuclear de Irán. Le expresamos también nuestro agradecimiento por su declaración introductoria de esta mañana y al Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Salvaguardias, Tero Varjoranta, por la presentación técnica del pasado 7 de diciembre.
2. México da la bienvenida y apoya el proyecto de resolución presentado por Alemania, China, Francia, la Federación Rusa, Reino Unido y Estados Unidos. Apoyamos su adopción, destacando el intenso trabajo diplomático que lo ha hecho posible, derivado de la voluntad política y determinación tanto del Gobierno de la República Islámica de Irán como de los patrocinadores del texto, con amplio apoyo en la comunidad internacional.
3. Expresamos nuestro amplio reconocimiento al Organismo por su labor profesional y comprometida durante los últimos trece años en torno al tema que nos ocupa. Mi delegación reconoce la presentación sistemática de los distintos puntos contenidos en el informe, y su relevancia en el contexto de los esfuerzos asociados a las resoluciones de la Junta de Gobernadores, del Consejo de Seguridad, del Marco de Cooperación acordado entre el OIEA e Irán

en noviembre de 2013, y de la Hoja de Ruta establecida en julio pasado.

4. Destacamos también la contribución a este proceso del Plan de Acción Conjunto (PAC) y del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Estos mecanismos han generado sinergias importantes para el fortalecimiento de la confianza internacional en la resolución de las cuestiones pendientes y en la determinación de la naturaleza pacífica del programa nuclear iraní.
5. Tomamos nota con interés de la afirmación del Organismo de que no ha encontrado indicios de un ciclo de combustible nuclear no declarado adicional a las actividades declaradas por Irán en el pasado. Reconocemos los dictámenes del Organismo de que no fueron hallados indicios creíbles de desviación de materiales nucleares en relación con la posible dimensión militar del programa nuclear de Irán.
6. La aclaración definitiva de la naturaleza exclusivamente pacífica del programa nuclear es una prioridad para mi país y para la comunidad internacional. Reconocemos que el OIEA continuará desempeñando un papel central y esencial en este sentido y exhortamos al Organismo y al Gobierno de Irán para que, en el marco del PAIC, garanticen el seguimiento de actividades de verificación y monitoreo sobre el programa nuclear iraní y que éstas actividades consoliden la confianza internacional sobre la naturaleza pacífica de las actividades nucleares de Irán.
7. Saludamos la disposición del Gobierno de Irán de seguir cooperando plena y oportunamente con el OIEA en el marco de su Acuerdo de Salvaguardias, y su compromiso de aplicar su Protocolo Adicional

con objeto de facilitar la conclusión más amplia de que todo el material nuclear en Irán permanece adscrito a actividades pacíficas.

8. México continuará atento a la presentación de informes por parte del OIEA en torno a la aplicación del PAIC sobre cuestiones relacionadas con la verificación de las actividades nucleares en Irán. Confiamos en que prevalecerá el espíritu de diálogo y cooperación que ha guiado a las partes directamente involucradas, lo que garantizará el apoyo de la comunidad internacional.

Muchas gracias, señor Presidente